

ACUERDO DE CONCEJO N° 089-2024- CMPC

Cajamarca, 19 de setiembre de 2024.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de setiembre de 2024, el Dictamen N.º 012-2024-CAAFyGRH-MPC de fecha 05 de setiembre del 2024; emitido por la Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros y Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que recomienda al Concejo Municipal, Autorizar al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la suscripción de la Minuta, Escritura Pública y otros documentos necesarios, sobre la transferencia de las áreas de aporte destinadas a recreación pública, de un área total de 2,887.24 M2, del predio ubicada en la calle 1 de la urbanización de los eucaliptos, a favor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

El señor Regidor Jorge Luis Rojas Alcalde sustenta, con el apoyo del encargado de Control Patrimonial manifestando, en el año 2009, a través de la Resolución de Alcaldía N.º 310, se aprueba la regularización del proyecto de la Habilitación Urbana los Eucaliptos, que se encuentra ubicada al costado del Hospital Regional; en el año 2014 se aprueba la recepción de obras del proyecto, dentro de esta recepción de obras encontramos un plano de replanteo el cual abarca el aporte de recreación pública 1 y 2, con Resolución de Gerencia la cuatro, cuatro tres, del año dos mil catorce, se incorpora la vía Huacaríz produciendo que el aporte recreacional se haga en dos partes, aporte que sufre un aumento de área a favor de la municipalidad de cinco punto veinticuatro metros cuadrados, obteniendo en su totalidad los dos mil ochocientos ochenta y siete punto veinticuatro metros cuadrados; lo que se está planteando aquí es la aprobación de la firma del señor Alcalde para que Minera Yanacocha, Newmont, pase estos aportes reglamentarios a propiedad de la municipalidad; recomendando al Pleno del Concejo autorizar al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca la suscripción de la Minuta y Escritura Pública y otros documentos necesarios sobre la transferencia de las áreas de aporte destinadas a recreación pública, de un área total de 2,887.24 metros cuadrados, del predio ubicado en la calle uno de la urbanización Los Eucaliptos a favor de nuestra Municipalidad Provincial de Cajamarca, dicha acción debe realizarse a través de un Acuerdo de Concejo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. – **AUTORIZAR**, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la suscripción de la Minuta, Escritura Pública y otros documentos necesarios, sobre la transferencia de las áreas de aporte destinadas a recreación pública, de un área total de 2,887.24 M2, del predio ubicada en la Calle 1 de la Urbanización “Los Eucaliptos”, a favor de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRA Reber Joaquin FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.09.2024 16:51:07 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca



Firmado digitalmente por REBAZA
CAMPOS Freddy Larry FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.09.2024 15:16:12 -05:00

C. e.
Alcalde
Concejo Municipal
Gerencia Municipal
Oficina de Administración y Finanzas
Oficina de Tecnologías de la Información
Archivo

Av. Alameda de los Incas
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661

contactenos@municaj.gov.pe